

En Mahón, 6 rs. al mes; adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscriptores.

Redacción y Administración, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

# El Menorquín

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Año IV.

Mahon, viernes, 19 de Julio de 1872.

Núm. 902.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

El Menorquín.

## CARTAS PARISIENSES.

## EL MÉTODO ÚNICO.

### (CONCLUSIÓN).

Hasta aquí los *Dos métodos* del reverendo órgano oficial del *apestadero* de la Habana.

Ya vén Vds. que la refutación de la infame calumnia, relativa al supuesto fusilamiento de los estudiantes, única cosa de que yo hablé en mi carta, no puede ser mas victoriosa.

Queda pues, probado por Balmes más Ciceron, y por Cesar ménos Vario y Scauro, que los beneméritos no cometieron el 27 de noviembre ninguna salvajina de esas que sublevan la conciencia del mundo civilizado.

Pero *El Diario de la Marina*, tan perspicaz en distinguir métodos á pares, el sintético y el analítico, no nos dice nada del sabroso *método único* que él y los de su cofradía practican desde año nuevo á S. Silvestre.

Este método único es muy sencillo: consiste en confundir la patria con el vientre, y en sahumar á todo mandarín, aunque sea un perdido como Gonzalez Brabo, aunque sea un redomado... favorito como Marfori, con tal que no olvide echar en la patriótica escudilla la consabida racion de pitanza; este método único consiste en tener el candilero á los que clavan el puñal en el corazón de la víctima, y escarnecerla gritando:—*cuidado con tocar á la noble matrona!*

¡Hermoso método, escelente *Diario de la Marina!*

Ese es el método de los vampiros, que abanicán con sus alas á su dormida víctima para no despertarla, mientras le chupan la sangre!

Ese es tu españolismo, ese es el caçareado españolismo de los de tu raza!

Para vosotros, el ideal del patriotismo tiene la forma de un plato

¿Qué os importa la mano que os la alarga?

Que sea pura como la de Arguelles y Mendizábal, ó que sea tan lista como la de José María, siempre tendréis para ella en vuestra pebetero un grano de incienso.

¿Qué os importa á vosotros la integridad nacional? ¿se ha enrojecido alguna vez vuestra frente contemplando ese peñón, enclavado en nuestro suelo, donde flota la bandera inglesa?

Nunca! lo que á vosotros os importa es la integridad del comedero!

Lo que á vosotros os importa, es la integridad de la esclavitud, porque engordais á su sombra!

Lo que á vosotros os importa es la

integridad de la infamia, porque la infamia redondea vuestro vientre!

Lo que á vosotros os importa es la integridad de todas las tiranías, de todas las exacciones, de todos los escándalos administrativos, de todos los gobiernos torpes e inmorales que necesitan una *claque* oficial que aplauda sus prevaricaciones y trasferencias, porque ese conjunto de hermosas integridades es vuestra mas rico maná, vuestra tierra de promisión:

Y ahora, escelente *Diario* de mis entrañas, ¿quieres que nos formalicemos un poco y que te explique cómo entiende y practica el españolismo: ese *qui-dam*, ese *miserable vendido*, ese D. Federico de la Vega que dicen vive en París y cuyos pobres escritos no han llegado nunca á tu noticia?

Pues escucha, noble negrero! Pero antes, despreciable y vil pigmeo, emplázate sobre la punta de los pies, ó encáramate en los hombros de algunos de tus patronos, para que alcances á mirarme á la cara...

Así!

Desde que el cuerpo me hace sombra, no le he comido á mi patria ni un céntimo, ni he tendido la mano á ninguna esclavicia para mendigar una escudilla, ni he tenido cubierto en ningún festín presupuestívoro.

¡Levanta el dedo si tu puedes, decir otro tanto!

Si no la he levantado á las nubes con mis relevantes servicios, tampoco la he ayudado á caer, tampoco me he pegado á su pecho, como una voraz sanguijuela, para chuparle heróicamente hasta la ultima gota de su empobrecida sangre.

Mal ó bien, he vivido de mi pluma... ¿lo oyes? de esta pícara pluma vendida al oro cubano, y siempre he sacado el Santo pan de la independencia de mi pobre tintero, sin que ningun Mecenas ni ningun Mealmuerzas me le haya arrojado nunca á los pies como una limosna.

¿Has hecho tú igual milagro, patriótico defensor de la integridad?

Pues da dos pasos al frente!

Esta pluma vendida, pertenece al número de las pocas plumas españolas que viven *sin arrimo*, sin estar inscritas en la nómina, y ¡atúrdete! al número de las pocas que viven con desahogo de su trabajo, de su propia sustancia, sin escobar el cesto donde arrojan los magnates, las migajas y los desperdicios de la orgía administrativa.

¿Vives tú de la sustancia de la tuya, oh articulista anónimo, sin que de cuando en cuando la mojes en la salsa de la subvención para reemplazar dignamente su españolismo.

Sí?... Pues cuádrate y recibe mi dial-saludo!

Esta pluma vendida no ha tenido nunca aplausos para los poderosos ni para los distribuidores de bazofia, no ha tenido encomios para los tiranos, no ha tenido flores para los verdugos de la libertad y de la patria; pero ha tenido siempre una maldición y un latigazo, y ha cometido la para tí incomprendible insensatez de ponerse, no al lado del mango, como el buen Morny, sino al lado de los oprimidos.

Lo mismo que la tuya, escelente y patriótico *Diario!*

Por último, esta pluma vendida vive en Paris desde hace doce años, y jueve á aturdirte! antes que arrastrar su españolismo por la antesala de un ministro, antes que resolverse á pedir un biberón invocando méritos que no ha contraido y servicios que no ha prestado, ha preferido meterse á comerciante de anuncios, pero no de venta de carne negra, sino de drogas, para tener el immenso orgullo de decir: «nada le debo á mi patria! y lo que soy, lo que como y lo que valgo me lo debo á mi mismo!»

¿Puedes tú, patriótico defensor de la integridad y de los beneméritos, decir otro tanto?

Si lo puedes, lávate las manos en hencina y tocale esos cinco!

Tal es la notable diferencia que existe entre el españolismo del órgano oficial del apestadero y el de ese don Federico de la Vega.

Una palabra para concluir:

Noble felicuario anónimo, que me hueles á benemérito, y que sin duda formaste parte del Consejo de guerra, y tal vez del peloton de ejecución, cualquiera de los redactores de *El Amigo del Pueblo* de *La Independencia* de Barcelona ó de *El Anunciador* sevillano tiene en mangas de camisa mas dignidad y mas vergüenza que la redaccion de *El Diario de la Marina* en masa y vestida de uniforme.

En cuanto á ese don Federico de la

Vega, que dicen vive en París, y que ha nacido español y sigue siéndolo, aunque no es *síbdito* de D. Amadeo de Saboya, compadece profundamente á los miserables reptiles que derraman su baba sobre la honra agena, porque se imaginan que es de igual hilaza que la suya; que tienen el triste valor de asesinar á inocentes niños de 16 años,

para vengar la problemática arañadura de un vidrio, y que de seguro no le tendrían para ponerse individualmente y arriesgando el bulto frente á un hombre que pudiera arrancarles la lengua ó imprimirlles entre faldon y faldon la punta de la bota.

FEDERICO DE LA VEGA.

Paris, 22 junio 1872.

P. D. Tenga otra vez *El Diario de la Marina* mas galantería! Cuando me consagre un *destello*, mandeme un nú-

mero, y recibirá la respuesta á vuelta de correo.

## Noticias Generales.

## NUESTRA OPINION.

El Directorio federal, celoso por el cumplimiento de sus deberes, se ha apresurado a convocar la Asamblea de nuestro partido para el 15 del corriente.

Uno de los puntos importantes que tratará la Asamblea ha de ser, si en las actuales circunstancias conviene, que los federales tomen parte en las próximas elecciones:

Nosotros hemos manifestado repetidas veces que acatariamos las resoluciones del partido, cualesquiera que ellas fuesen; pero hemos dado á conocer también sin ambages, nuestra opinión contraria á todo retroceso.

Somos en esto consecuentes. Queremos la propaganda en el club, en el periódico, en el folleto, en el ateneo, en el libro, en el municipio, en la Diputación provincial, y habíamos de retroceder al llegar á este punto y decir no queremos tener influencia en el Parlamento?

No sabemos, ni hemos oido razón alguna que á los federales pudiera moverles á adoptar resolución tan ilógica.

Luchábamos en el terreno legal para enviar diputados á las Cortes bajo el reinado de Isabel II, cuando imperaba el privilegio electoral, y hoy que el sufragio es un derecho común, merced á nuestra propaganda, ¿despreciaríamos nuestra propia obra, fruto de tan penosos esfuerzos?

Tenemos el ardiente anhelo de que nuestras doctrinas cobren cada dia mayor crédito y prestigio, y renunciaríamos al intento de hacerlas prevalecer en el único sitio donde pueden convertirse en leyes?

Tenemos quejas que exhalar, agravios que esponer, satisfacciones que pedir, y no iríamos á ejercer nuestro derecho y á pedir justicia ante el único tribunal de que podemos esperar justicia?

Tenemos que hacer presente la urgencia de que se modifiquen ciertas leyes, de que se completen otras, y no acudiríamos á los legisladores

del país con objeto de tanta importancia?

Tenemos que oponer nuestro sistema al sistema de nuestros adversarios; poner ante los ojos de estos sus errores; oponernos con nuestros votos á las resoluciones perjudiciales á la justicia, á la libertad y al progreso; tenemos que protestar de actos inmorales y evitar la repetición de ellos y otros semejantes, y dejaríamos de cumplir con estos deberes; dejaríamos á la nación entregada á males que creemos funestos; consentiríamos en que sin oposición ni protesta se convirtiesen en leyes los propósitos mas perniciosos al bien de la patria?

Hé aquí lo que no creemos posible; hé aquí lo que en nuestro concepto debería ser calificado como prueba de abandono de nuestros primeros deberes morales; lo que nos presentaría á los ojos del resto de la nación como un partido de insensatos.

¿En qué sólido fundamento podría apoyarse la idea de retraiernos de la lucha electoral?

¿Qué hay en las actuales circunstancias que nos aconseje dejar en desuso un derecho, cuyo ejercicio hemos reclamado por espacio de tantos años afirmándolo al fin en nuestras instituciones á expensas de sangre republicana?

Repetimos que ninguna razón se nos alcanza para ello, y si después de alcanzar los pueblos un bien apetecido debiesen al dia siguiente menospreciarlo, sería exceso de locura poner el menor empeño en su logro.

Los pueblos energicos y tenaces en la conservación y el ejercicio de sus derechos son los que al fin llegan á ser libres; los que voluntarios y frívolos abandonan hoy lo que ayer era objeto de su idolatria; los que menospreciando los instrumentos útiles para su emancipación lo esperan todo del destino, de un héroe ó de la fuerza bruta, esos viven esclavos y sujetos á los locos vaivenes de la humana locura.

El partido republicano federal solo puede pedir la dirección de los destinos de España, en virtud de ser el mas varonil, el mas recto, el mas propicio á la justicia, que es el orden.

Pero España no puede ni debe otorgar la dirección de sus destinos sino al partido que demuestre poseer las virtudes que hemos enumerado, y los partidos políticos de la oposición, solo se acreditan á fuerza de repetidas demostraciones teóricas que prueben la excelencia de sus doctrinas, y á fuerza de repetidos actos prácticos que prueben además

que esas doctrinas son profesadas por un número de hombres suficientemente capaz de plantearlas, practicarlas y hacerlas producir sazonados frutos.

Téngase en cuenta que la policía es cosa eminentemente práctica; que la organización material de un país no se hace con principios solamente, sino con principios reducidos a prácticas de gobierno y por medio de hombres que se hayan acreditado de capaces.

El tiempo y la experiencia son auxiliares nuestros; los errores de nuestros adversarios lo son también; las necesidades de la época reclaman cada día con mas claras voces nuestro advenimiento; pero si nosotros no hemos de hacer nada, ¿para qué auxiliarles? Si no demostramos en la Cámara que efectivamente poseemos un sistema mejor que el actual, ¿como han de reclamar nuestro remedio los intereses que padecen?

No creemos que haya sucedido nunca que un partido político en verdaderas condiciones para ser gobierno, haya adoptado resolución tan contraria á su propia vida, como lo sería el retramiento para el partido republicano federal.

Así confiamos en que nuestro partido demostrará que donde hay Ayuntamientos y Diputaciones republicanas, hay verdadero partido republicano, con número é influencia bastantes para llevar á las próximas Cortes mas representantes que llevó á la Asamblea constituyente.

Es además necesario que nosotros mismos podamos apreciar de un modo cierto que opinión domina en España; si en efecto desde la revolución acá ha sido fecunda la propaganda de nuestras doctrinas; y esto es necesario que lo vea el país entero; que conozca el verdadero estado de la opinión; única guía segura para formar juicio sobre el proceso de las ideas y sobre las inclinaciones de la mayoría de los españoles.

Repetimos que estamos dispuestos á acatar las opiniones del partido; pero debiendo manifestar la nuestra, en una sola frase se resume: ¡á las urnas!

#### (La Independencia.)

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 10.

Con un sol tropical que baña nuestras calles y el calor consiguiente, nadie se ocuparía de política si no estuviera tan cercana la época electoral. Y aun así solo llegan á mi oido las quejas de los cesantes y las risotadas de los elegidos,

esta mañana al leer la *Gaceta* he visto varios nombramientos y en verdad que no pueden decir los militares en esta tierra de España, que no se es mima y les halaga. Teniente general Baldrich; teniente general Acosta; teniente general Torrel... Por qué tantos tenientes generales? Están justificados todos estos nombramientos? No quiero discutirlo, porque comprendo cuales son las tristes necesidades de la política; pero no faltara quien laize envenenados dardos contra unos nombramientos que, en mi sentir, son prematuros.

Las noticias de la facción catalana son cada día peores, y aquí desanimá muchísimo el ver cuan poco se logra el dirigir tropas y mas tropas sobre Cataluña. En vano se excita el sentimiento popular. El pueblo no se batirá con los carlistas mientras ciertas autoridades muestren ridículas desconfianzas, ó los carlistas no tengan la falta de continuar las atrocidades de Tristany en Rajadell y de Castells en Berga.

Yo aliento sin embargo una esperanza, y es que cuando los carlistas se entregan á estos excesos la campaña está próxima a terminar pues saben perfectamente que con estas depredaciones solo se consigue concitar contra sí y su causa la ira de los pueblos. Pero, ¿qué hacen esos sombríos de la alta montaña? No creen llegado el caso de hacer cesar estos actos de vandalismo?

Sigue habiéndose de divisiones entre las gentes que cercan á don Práxedes, de divisiones en el ministerio; mas sobre ello no hay ni mas ni menos que lo que conté el último dia, y me parece que las cosas están de tal modo que la crisis no asomará antes de las elecciones. Si antes asomara, pobres de los radicales.

Un ex-diputado republicano catalán, ha conferenciado hoy con uno de los ministros, al objeto de saber que condiciones de seguridad podían ofrecer los candidatos republicanos á sus electores, en el caso de decidir el partido acudir á las urnas, toda vez que continúan todavía armadas las compañías de la porra sagastina en varios pueblos, recordando los asesinatos cometidos en algunos de ellos, y haciéndole presente que varios distritos obtarian por el retramiento en el caso de asomo alguno de violencia. Parece que el ministro manifestó que trasmitiría las quejas al de la Gobernación, a fin de que se diese el gobernador de esa todas las instrucciones necesarias para garantizar la libertad del sufragio.

Parece también que el gobierno ofrece organizar las milicias que no lo estén con el arreglo á ley y que el movimiento carlista es la causa de que no desaparezcan la mayor parte de estos patuleos, que solo sirven para mortificar á las personas honradas.

La prensa conservadora de esta tarde viene tronando contra el nombramiento del general Baldrich.—D.

Madrid 13 de julio.

De La Igualdad:

Indudablemente se trama algo en al-

tas regiones contra los incacos radicales. El general Cialdier, antiguo satélite de Narváez y amigo particularísimo del general Serrano, de Ulloa y comparsa, viene á Madrid con una misión secreta; las influencias altas y bajas de dentro y fuera de la corte también se agitan secretamente contra el Gobierno radical, y los fronterizos se manifiestan muy esperanzados.

Si los radicales no se previenen a tiempo contra ciertas maquinaciones, tendremos en breve abdicación, ó gabinete conservador fronterizo, ó tal vez esto y aquello.

Positivamente la dinastía extranjera es conservadora, y no se aviene con la democracia radical, que ha merecido el nombre de chusma a cierta encopetada señora recientemente establecida en España.

Dice un periódico: «No es cierto que se vaya á publicar decreto alguno, como supone *El Debate*, diciendo que el pago de la contribución es voluntario hasta que se aprueben los presupuestos. Ya hemos dicho que durante el periodo electoral no se harán apremios porque la ley los prohíbe, y creemos que después de dicho periodo el Gobierno procurará ser tolerante con los contribuyentes hasta la aprobación de los presupuestos por las Cortes.»

Con esto no hace el Gobierno más que cumplir con la ley, no es ninguna concesión por su parte, como quieren hacer creer los ministeriales.

#### CONFERENCIA LOCAL.

Dijimos en uno de nuestros números anteriores al reseñar la última reunión republicana que tuvo lugar en el local que ocupa el club Mahónés, que las próximas elecciones tenían para el pueblo mas interés, si cabe, que las que se han verificado desde la revolución de Septiembre, pues del resultado de ellas depende que el Gobierno cumpla ó no su promesa de abolir las quintas y matrículas de mar. Y, en efecto esta es una verdad que no puede escapar á toda persona de mediano criterio. Dados los antecedentes del partido progresista, su defecto histórico de no cumplir en el poder las promesas que hace en la oposición y aun en el poder mismo cuando se halla en circunstancias críticas, podemos esperar que el Gabinete Zorrilla no lleve á cabo la abolición de quintas y matrículas si no hay en el Congreso una minoría republicana muy poderosa que le obligue á ello.

Pero aun admitiendo que el Gabinete Zorrilla cuente cumplir esta vez lo prometido, sea cual fuere el número de diputados de nuestro partido, conviene tener presente que el sistema con que piensa sustituir las quintas no es el republicano ni mucho menos: pues este consiste en hacer del servicio de las armas una profesión voluntaria libre, mientras

que el sistema del gobierno, que es el prusiano, impone á los ciudadanos todos la obligacion ineludible de servir en el ejército activo por cierto espacio de tiempo, pasando despues á las reservas.

Esperamos, pues, que las razones expuestas bastarán por si solas para que nuestros correligionarios no miren con indiferencia las próximas elecciones y que, antes al contrario, les animarán á tomar una parte muy activa en ellas á fin de hacer salir triunfante de las urnas la candidatura republicana.

#### QUINTO CATÓLICO.

Santo de hoy.

San Vicente de Paul, fundador y confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de la Anunciata.

#### ORDEN DE LA PLAZA del 18 de Julio de 1872.

Servicio para el 19.

Gefe de dia: D. José Ors, teniente coronel graduado, comandante del regimiento infantería de Soria n.º 9.—Parada y demás servicios, el mismo cuerpo.  
—El Sargento Mayor. — Gimeno.

#### CORREO DE AYER.

##### CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 14.

Sigue la Gaceta publicando nombramientos y en verdad que por algunos de ellos los militares están que trinan. Yo creo sin embargo, que los que esto hacen, son los que no han alcanzado nada de la lluvia de gracias concedidas.

Los rumores de abdicación aumentan y aunque el Imparcial los desmiente, por ello no vuelve la tranquilidad al ánimo de los conservadores que sueñan en mares de petróleo y otras zarandas. Mas en cuanto se para la atención con tales espavientos se advierte desde luego que todos estos temores no obedecen, mas que a la desesperación que los produce el ser desheredados del poder y el presentimiento de que han de estar mucho tiempo; si hay verdadera libertad en las elecciones próximas les enloquece. La abdicación de don Amadeo les tiene preocupados, aunque esperan que el general Cialdini ha de ser propicio á sus deseos. El gobierno sigue en su mayoría con excelentes propósitos, y la tendencia de Martos cada dia mas liberal neutraliza la tendencia que podemos llamar pastelera, de los señores Ruiz Gomez y Montero Ríos.

Pertenece tambien al número de los tibios el señor marqués de Casa Rius, a quien se acusa de patrocinar en el Vendrell á candidatos calamares como lo son y de la peor especie, el señor Calvo, y en las Roquetas al famosísimo se-

nor Piñel. Esto no puede ser y esto no sera, porque el país rechazara indignado semejantes sofisticaciones.

El partido republicano reunido hoy en asamblea se pronunciará estrictamente por la lucha electoral y es de todo punto preciso que haga un esfuerzo supremo, pues le interesa por varios conceptos, que es escusado ahora explicar.

Nada hay hoy de particular. La política al parecer duerme y todos esperamos que resultara del viaje de Cialdini. Mucha unión y mucho patriotismo es lo que ahora necesitamos.—D.

##### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE BARCELONA.»

Madrid 15 de julio.

Decididamente es el viernes próximo el dia señalado para la salida de Madrid de D. Amadeo, que se dirige a tomar baños de mar a Santander. Le acompañará durante el viaje el presidente del Consejo de ministros, que regresará a Madrid inmediatamente después de dejar al Rey en Santander, pues próximas ya las elecciones generales no puede permanecer fuera de la corte donde necesita atender a los preparativos electorales.

Las peticiones de distritos por candidatos radicales y mejor dicho las peticiones de la influencia oficial son tan numerosas, que doble número de los que hay en España no bastaría a satisfacer todas las exigencias. Estas siguen ocasionando conflictos a los ministros y les procurarán algunas enemistades.

Entre los radicales nuevos, el que mas llama la atención es un título de Castilla bastante conocido que formaba parte de una junta carlista hace poco tiempo.

Hoy ha inaugurado sus tareas la asamblea federal. No sé á la hora que escribo a V. si se habrá reunido número bastante de representantes para tomar acuerdos, pero de todos modos una vez decidido que los federales acudan á las elecciones, estos acuerdos han de tener necesariamente escasa importancia.

Las noticias de haber resultado muertos y heridos del motín que hubo ayer en la cárcel del Saladero eran exageradas, pues no ocurrieron desgracias.

Se cree que el tumulto obedecía á un plan encaminado á ver si se podía intimidar á la guardia de voluntarios y escaparse los presos. Durante las primeras horas de la noche siguieron los grupos de curiosos al rededor de la cárcel y hubo algunas corridas.

Hoy parece que también ha habido escándalos dentro de la cárcel dando los presos vivas a la república y muertas á los tiranos, pero el alboroto no ha tenido otras consecuencias. Segun mis informes, el gobierno proyecta enviar á las islas Canarias á los prisioneros carlistas.

Los radicales aseguran que no es la Internacional, como ha dicho la Iberia, quien proyecta desórdenes en diferentes capitales de provincia y que mas inclinados están á promover trastornos los sagastinos y los fronterizos. Lo cierto es que el partido constitucional aunque

cuenta en su seno personas inquietas que desearían acabar con la situación radical por cualquier medio, como partido no proyecta ninguna insurrección.

Las noticias que hoy se han recibido referentes á la insurrección carlista dicen que en Navarra y en las provincias Vascongadas la tranquilidad es ya casi completa, hasta el punto de que se ha mandado á los carabineros que vuelvan á dedicarse á las operaciones de su instituto.

Nada se sabe de la venida del general Cialdini a Madrid.—X.

##### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 15, (11:20 n.)

Se anuncia que muy en breve se publicarán los decretos sobre la libertad de los establecimientos de baños y la secularización de los cementerios.

La Dirección del Tesoro ha celebrado hoy un nuevo convenio para un anticipo de cincuenta millones de reales á seis por ciento anual.

Madrid 16, (8:10 n.)

El Banco de España ha entregado hoy al Tesoro 50 millones de reales importe del anticipo al 6 por 100. Con esto el Tesoro tiene cubiertas todas las obligaciones de julio y agosto, incluso la paga de las clases activas y pasivas.

El Tiempo dice que las facciones de Miret, Barenys y Bolar se han separado de Tristany por disidencias surgidas entre ellas.

Madrid 16, (8:43 n.)

Dice El Imparcial que el gobierno no tiene noticia de la venida del general Cialdini a Madrid, y cree que esta noticia carece de fundamento.

El mismo periódico desmiente que el general Gándara esté designado para jefe del cuarto militar del Rey, y dice que nada se ha resuelto sobre esto todavía.

La Gaceta publicará mañana la circular sobre elecciones.

El general Córdoba irá a acompañar al Rey tan solo cuando venga el señor Ruiz Zorrilla.

Se ha concedido al Sr. Seoane el título de marqués.

Lisboa 16.—Ayer regresaron el Rey y su familia.

Madrid 16, (11:15 n.)

S. M. el Rey permanecerá unos veinte días en Santander, y le acompañará constantemente el Sr. Beranger, ministro de Marina.

Paris, 15, (6:51 t.)

Han tenido lugar en todas partes, sin incidente alguno, las fiestas del aniversario de la Bastilla.

Es probable hacia fines de mes la emisión del empréstito.

Lisboa.—El Brasil se está armando para la guerra contra la república Argentina.

Londres.—Los gobiernos de Guatemala, de Nicaragua, y del Salvador, han expulsado á los jesuitas, confiscando los bienes.

Atenas.—Se ha ultimado el tratado para el rescate por 16 millones de las minas de Daanum.

Paris 16, (8:10 n.)

Mr. Thiers ha combatido en la Asamblea la proposición de M. Ferray sobre el aumento de los impuestos, la cual ha sido desechara por 387 votos contra 213.

Se cree que el empréstito se verificará el 27 de este mes al tipo de 84 ó 84-50, verificándose el pago en 24 plazos, uno cada mes.

##### TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 17 (11:15 mañ.)

Mahón 17 (8:40 noche).

La Gaceta publica una circular de Ruiz Zorrilla sobre elecciones, en la cual insiste en la necesidad de que se emita el sufragio con toda libertad e independencia absoluta. Recomienda á las autoridades administrativas y judiciales imparcialidad y justicia. Declara que no tiene candidatos oficiales. Esponde nuevamente el programa del gobierno, anunciando el establecimiento del jurado, la presentación de proyectos para la abolición de las quintas y matrículas de mar, el desarrollo de la instrucción pública y otras importantes medidas sobre el presupuesto del clero. Manifiesta que intentará nuevamente la nivelación de los presupuestos. Hace constar que los capitales afluyen al tesoro con condiciones ventajosas. Dice por último que la rebelión carlista está espirando.

Vallecas 17 (5:50 tarde)

Mahon 18 (7:12 mañ.)

Asegúrase que el Gobierno está resuelto á pedir la extradición de los carlistas que pasen la frontera después de cometer incendios y otros delitos comprendidos en el tratado de extradición de criminales.

En un meeting celebrado en Londres, los católicos ingleses han condenado la supresión de las órdenes religiosas en Roma y las medidas tomadas contra los jesuitas en Alemania.

Bolsa: 26'60.

FABRA.

## BOLETIN DE ANUNCIOS.

**D. Francisco de A. Pons**, Alcalde Popular de esta ciudad y su distrito municipal.

HAGO SABER: que habiendo observado el abuso que desde algún tiempo a esta parte viene introduciéndose de encender hogueras en las calles de esta ciudad y deseando corregirlo he venido en recordar el cumplimiento del artículo 62 de las ordenanzas municipales vigentes que es del tenor siguiente:

«Se prohíbe encender hogueras á menos de cuatro pasos de distancia de las casas en poblado y á menos de cincuenta de los acopios de paja, leña u otro combustible bajo la multa de 10 á 80 rs. vn. Dentro del recinto de la población deberá siempre pedirse permiso previo á la Autoridad.»

Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados de vigilar el exacto cumplimiento de la anterior disposición dándome parte de las infracciones que ocurrían.

Mahon 16 julio 1872.—Francisco de A. Pons.

Antich y Perelló y no se admitirá postura alguna que no cubra el precio de tasa, siendo de cuenta del comprador los gastos de subasta, remate, traspaso y demás consiguientes á este, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en méritos de un exhorto procedente de dicho juzgado de Palma. Dado en Mahón a diez y seis de Julio de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Juan Alles, Esno.

## Alcaldía popular de Mahon.

El Ayuntamiento y asociados en sesión del dia de ayer acordaron dejar libre del derecho municipal al carbon mineral que se emplea como primera materia en servicio de alguna industria y en sustitución se gravan los artículos siguientes:

## ESPECIE O ARTICULO DE CONSUMO.

	Unidad, peso 6 medida.	Imposición acordada. Pesetas. Cént.
Cok	100 Kilog.	á 0 25
Carbon vegetal	id.	á 0 15
Chocolate que se introduzca	Kilog.	á 0 07
Cacao id.	id.	á 0 07
Cera labrada y sin labrar	id.	á 0 62
Velas de espelma y estearinas	id.	á 0 31
Pimiento colorado	id.	á 0 07

Igualmente acordaron que los fideos y pastas que se introduzcan en vez de pagar 0.70 cént. de peseta por cada 100 Kilog., paguen 0.02 cent. por Kilog. Y por último acordaron que á los cerdos cebados en la población se deduzca del derecho á que quedan sujetos segun el pliego de condiciones del arriendo del derecho de degüello 0.12 cént. de peseta por cada 10 kilogs. en equivalencia del derecho de la cebada ó habones que se haya empleado para cebarlos. En su consecuencia las especies gravadas con derecho municipal para cubrir el déficit del presupuesto de 1872 á 73 son los siguientes:

## ESPECIE O ARTICULO DE CONSUMO.

	Unidad, peso 6 medida.	Imposición acordada. Pesetas. Cént.
Vino comun	Litro	á 0 03
Id. generoso	id.	á 0 50
Tocino salado y fresco que se introduzca de fuera del distrito municipal	Kilog.	á 0 25
Embutidos id. id.	id.	á 0 50
Maiz	100 Kilog.	á 0 75
Habas habones y habas mazaganas	id.	á 0 75
Garbanzos	id.	á 2 00
Trigo	id.	á 0 50
Cebada	id.	á 0 50
Harina de trigo	id.	á 0 75
Petroleo ó aceite mineral	Litro	á 0 06
Fideos y pastas	Kilog.	á 0 02
Algarrabas	100 Kilog.	á 0 75
Judías secas	id.	á 1 00
Gaseosas y cervezas	Litro	á 0 05
Azucar	Kilog.	á 0 04
Cafe	id.	á 0 07
Aceite	Litro	á 0 03
Arroz	Kilog.	á 0 02
Cok	100 Kilog.	á 0 25
Carbon vegetal	id.	á 0 15
Chocolate que se introduzca y Cacao	Kilog.	á 0 07
Cera labrada y sin labrar	id.	á 0 62
Velas de espelma y estearinas	id.	á 0 31
Pimiento colorado	id.	á 0 07

## Aguardientes.

De 24 grados y de menos	Litro	á 0 19
De 25 inclusiblemente arriba	id.	á 0 31
De 21 grados y de menos	id.	á 0 19
De 22 inclusiblemente arriba	id.	á 0 37

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 15 de Julio de 1872.—El Alcalde,—Francisco de A. Pons.

**D. Rafael Blasco y Moreno**, Juez de primera instancia del Partido de Mahon, como delegado del de igual clase del Distrito de la Catedral de la ciudad de Palma de Mallorca.

HAGO SABER: que el dia veinte y seis del corriente á las once de la mañana se procederá en los estrados de este Juzgado á nueva subasta pública y remate de una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Catalina señalada con el número ocho, la que consta de planta baja con un piso y desván y linda por la derecha entrando con casa de D. Pedro Beltran, por la izquierda con otra de D. Francisco Cardona y por la espalda con otras de D. Gabriel Taltavull y D. Isabel Monjo, quedando justipreciada en la cantidad de seis mil pesetas; cuya finca procede de la herencia de D. Juan Angel Antich, en la que tienen interés los menores José, Juan y Pedro

FERMIN BERDOLO, escribiente y memorialista, ofrece sus servicios á este respetable público; las personas que deseen utilizarse de su trabajo, se dirigirán calle del Arco n.º 4.

## CASI DE BALDE.

101 obras en 210 tomos que se venden en junta ó por separado.

En esta imprenta informarán.

## PARA ALQUILAR.

Lo está un piso muy bonito, con tres alcobas, situado á la entrada á la carretera de San Clemente. Para su ajuste calle Portal de Mar n.º 20.

## OBRA DE FRANCIA MUY SUPERIOR.

Por ocho días se venderá la misma obra de barro que vendía el Sr. Vandrell, a iguales precios, calle Portal de Mar n.º 20.

En la misma casa se hallarán ANCHOAS muy superiores a 30 céntimos la tercia y á 26 id. mas pequeñas.

## GRAN BARITURA.

En la Plaza de la Miranda n.º 3, hay varios muebles casi acabados los cuales se esperarán á precios sumamente modicos. Informarán en la carpintería de enfrente.

## OBRAS DEL DR. J. L. CURTIS, MÉDICO CONSULTOR.

## GUIA MÉDICA DEL MATRIMONIO.

instrucciones para asegurar su objeto moral. Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas á los casados y solteros de ambos sexos. Un tomo en octavo de 200 páginas, OCHO REALES.

DE LA VIRILIDAD de las causas de su decadencia prematura e instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado á los la espermatorrax, la impotencia, la esterilidad, etc; el tratamiento de Sifilis, de la Gonorrax y de la Blenorragia; cura del contagio sin mercurio y su prevención usando la receta del autor. (Su infalible Loción.) Un tomo en octavo con 16 láminas de color, al precio de DOCE RS. en Barcelona y CATORCE fuera. Vendense estas obras en Londres, domicilio del autor, 15 ALBEMARLE ST. PICCADILLY, W. Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Plaza del Teatro, 7 y Ronda 128, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe en libranza ó sellos.

España y América, los correspondiales de la casa. Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales vellon en sellos de correos.

Consultas en cualquier idioma.

## MAHON: principales librerías.

## ESTÉBAN RENARD,

DENTISTA MECÁNICO.

Hace saber al público que estando de regreso de su larga permanencia en Ciudadela, traslada su establecimiento á la calle Nueva, 33, piso principal.

## CASA PARA VENDER,

calle Estuard, n.º 41, en Villa-Carlos.—Dará razon el mismo inquilino.

## CONFITERÍA LA PALMA,

Calle Hannover n.º 17.

En dicho establecimiento se encontrará una gran variedad de Chocolates de la muy acreditada fábrica LA COLONIAL de Madrid, y entre ellos hay la clase premiada por S. S. P. I. O. IX, que tanto fama va obteniendo en España y en el extranjero. Dichos chocolates se venden al mismo precio que en Madrid.

Tambien se encontrarán paquetes de NAPOLITANOS de varias clases, y Borregos de enjaimada de superior calidad.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.